

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FIGURA CATASTRAL PARA PROPOSITOS QUE NO
CONSTITUYAN EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y RENDIMIENTO DE LA UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

1. ZONA RESIDENTIAL
2. ZONA INDUSTRIAL
3. ZONA DE SERVICIOS
4. ZONA DE COMERCIO
5. ZONA DE OTRAS ACTIVIDADES

FORMA DE UTILIZACION

DATOS DEL LOTE

1. AREA DEL LOTE

2. ACCESO AL LOTE
3. PUNTO DE ENTREGA DE AGUA
4. PUNTO DE ENTREGA DE AGUA
5. PUNTO DE ENTREGA DE AGUA
6. PUNTO DE ENTREGA DE AGUA
7. PUNTO DE ENTREGA DE AGUA

FORMA DE UTILIZACION

1. MATERIAL DE LA CALZADA
2. MATERIAL DE LA CALZADA
3. MATERIAL DE LA CALZADA
4. MATERIAL DE LA CALZADA
5. MATERIAL DE LA CALZADA

FORMA DE UTILIZACION

1. MATERIAL DE LA CALZADA
2. MATERIAL DE LA CALZADA
3. MATERIAL DE LA CALZADA
4. MATERIAL DE LA CALZADA
5. MATERIAL DE LA CALZADA

FORMA DE UTILIZACION

1. MATERIAL DE LA CALZADA
2. MATERIAL DE LA CALZADA
3. MATERIAL DE LA CALZADA
4. MATERIAL DE LA CALZADA
5. MATERIAL DE LA CALZADA

FORMA DE UTILIZACION

1. MATERIAL DE LA CALZADA
2. MATERIAL DE LA CALZADA
3. MATERIAL DE LA CALZADA
4. MATERIAL DE LA CALZADA
5. MATERIAL DE LA CALZADA

FORMA DE UTILIZACION

1. MATERIAL DE LA CALZADA
2. MATERIAL DE LA CALZADA
3. MATERIAL DE LA CALZADA
4. MATERIAL DE LA CALZADA
5. MATERIAL DE LA CALZADA

FORMA DE UTILIZACION

1. MATERIAL DE LA CALZADA
2. MATERIAL DE LA CALZADA
3. MATERIAL DE LA CALZADA
4. MATERIAL DE LA CALZADA
5. MATERIAL DE LA CALZADA



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. MATERIAL DE LA CALZADA
2. MATERIAL DE LA CALZADA
3. MATERIAL DE LA CALZADA
4. MATERIAL DE LA CALZADA
5. MATERIAL DE LA CALZADA

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

FORMA DE UTILIZACION

Salto con la 6ta 6. 22.8.14

RESPONSA DE LA PROPIEDAD

1	Ocupa solo el
2	propietario
3	en arriendo parcial
4	en arriendo total
	otros (especificar):

100

[illegible]

N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		SINCEPES O CONTRAPES		ENTRERO SUPERIOR		TECHO O CUBIERTA		OTRAS REVISIONES																																																																																					
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón e metal	no tiene	caña	madera o bota	esqueleto (bataque)	ladrillo común	ladrillo industrial e bota	tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)	sierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	sierra	madera o concreto	vidrio o vidrio hueco	batiente	pergola rayada	alfombra	mármol o mármoles	caña	cable (paso)	madera	zinc	níquel	asbesto cemento	hormigón	laja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo shapas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuente	empotradas	no tiene	sobrepuente	empotradas	no tiene	biene de 2° orden	biene de 1er. orden	buena	regular	mal	ruina	ARO D CONSTRU RECONS																																												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

CONFIRMANZA

De _____

LA TONCAMA GONZALEZ

Otorgada por _____

LA SEÑORA ANGELICA MARIA LOPEZ VILLALBA

A favor de _____

USD 5.000,00

Cuántia _____

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

PRIMERO

Registro _____ **No.** _____

18

AGOSTO

2011

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



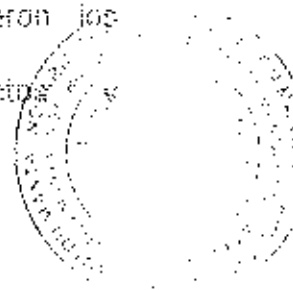
CODIGO: 2014.13.02.04.F5684 7/28816

COMPRAMENTA OTORGA LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLSA; A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA.-

CUANTIA : \$ 25.300.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de agosto del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSIGLSA", debidamente representada por el señor JOSE NAZARIO CEDENO SOLORZANO en su calidad de Gerente General tal como lo justifica con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA, soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres ocho cuatro ocho cinco quince ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrege a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
ELSYE CEDENO MENENDEZ



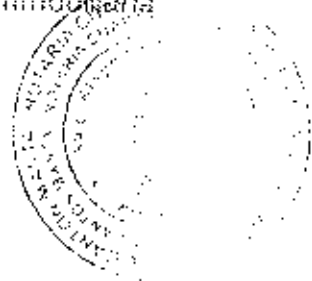
resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sirvase insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato; libre y voluntariamente, por una parte la **Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA"**, debidamente representada por el señor **JOSE NAZARIO CEDENO SOLORZANO**, en su calidad de Gerente General, tal como lo justifica con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante, en calidad de **"VENDEDORA"**; y, por otra parte, la señora **ANGELICA MARIA LOPEZ VILIGUA**, a quien se le denominará simplemente como el **"COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.-** a) La Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", es propietaria de un bien inmueble, adquirido así: Con fecha veintiséis de febrero del dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Quito el diecinueve de agosto del dos mil dos, otorgada por el Fideicomiso Mercantil Pacífico cero

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cero dos BCF Enlacefondos IP a favor de la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A. "Comisolsa", la cual está representada por su presidente el señor José Nazario Cedeño Solórzano y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Males y el Fideicomiso Cero cero dos, BCF Enlacefondos Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomiso que comparece debidamente representada a través de sus apoderados especiales Eddy Luciano Reyes y Gabriela Alarcón Gómez compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Acupuerto de la ciudad de Manta, Parroquia Tarqui Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: **FRENTE:** Con propiedad del señor José Nazario Cedeño Solórzano y consorcio de Tagua, ciento cuarenta y siete metros; **ATRAS:** Con propiedades de los Herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros; **COSTADO DERECHO:** Con propiedad del Agropeso Cía. Ltda., y Francisco Bermeo en trescientos treinta metros, y ; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedades del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y cuatrocientos veinte y dos metros. Con fecha veintiséis de febrero del dos mil tres, se encuentra inscrita la Aclaración de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto de Quito, el día cuatro de febrero del dos mil tres, otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero BCF Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cía. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representada por sus apoderados especiales Eddy Luciano Reyes García y Jorge Viquez Egas a favor de la Compañía Constructora e Inmobiliaria

Notario Público
Manabí
Vigésimo Quinto
de Quito

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANABI



del Sol S. A. "Consisoisa", debidamente representada por su Presidente el señor José-Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes, con fecha catorce de agosto del dos mil dos, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el dieciocho de Octubre del dos mil uno, celebrada ante el Banco del Pacífico S. A. Delfini S. A. Chicote S. A. y otras, Dación en pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en garantía a uno de administración que anuncie la nueva función que desempeñará el mismo. Además Banco del Pacífico S. A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico 002 BCE Enlacefondos IP. Por C.I. Con fecha 28 de noviembre del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 18 de agosto del 2003, ante el Dr. Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A., "Consisoisa", venden a favor de Avícola Comercial Agropecuaria Compañía Limitada "Avicoagro", ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, calle sin nombre,

NOTARIA PUBLICA CHARTA
MANTA - MANABI

del actual Barrio Nazario Cedeno, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de diez mil doscientos veintiocho metros cuadrados ochenta y cinco centímetros cuadrados. Con fecha 8 de octubre del 2004, tiene inscrito Constitución de Planos, sobre el área restante (322,18 m²), en la cual se construye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 045-IDPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", para liberar las Manzanas J y G de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugiere al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45 % del total de (100 %), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con área de lotes de 3.000,00 m², quedando el restante de área aún como garantía y que son las Manzanas E y parte de la A, con área de 6.939,66 m². Con fecha Abril 20 del 2007 se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuya promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chera ha cumplido la parte de la Obras de infraestructura, por tal motivo solicita a usted la liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de la

Abg. Celso Cedeno Montez
Notario Público
Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANABI



Manzana "E" de la mencionada Urbanización. CLAUSULA TERCERA:

COMPRAVENTA.-En mérito de los antecedentes expresados y en relación de los títulos y derechos invocados, "LA VENDEDORA", Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOISA", representada legalmente por el Ingeniero Pedro Raúl Balda Chara y el Ingeniero Jaime Alberto Cedeño Mielles, Presidente y Gerente General respectivamente, en forma libre y voluntaria, por medio de este instrumento público, da en venta real y perpetua enajenación a favor de LA COMPRADORA, señora ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA, el inmueble compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número UNO de la Manzana "E" de la Urbanización "San José", ubicada en el Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí, que según consta en la Autorización No. 0102-2410, emitida por el Director de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta que se adjunta, está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros cuarenta y tres centímetros y calle pública; POR ATRAS: Nueve metros y lote número dos de la Manzana E; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros cuatro centímetros y Urbanización ULEAM; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número Diez de la manzana E. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y CINCO COMA VEINTISIETE METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DE DÓLAR, valor que los representantes de la Compañía vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- SEXTA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario al saneamiento legal. SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Sin facultad al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo en su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con toda el

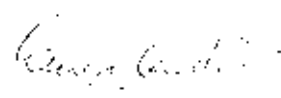
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matricula número: trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.


JOSE NAZARIO CEDENO SOLORZANO
Gte. Gral. CONSISOL S.A.


ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA
C.C.No. 130638485-8


LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

TÍTULO DE CRÉDITO No.000296316

21/5/2014 10:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CDHTROL	TITULO N°
Administración pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia LOS ESTEROS	2-29-05-01-000	195,27	25300,66	143596	296316

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.I./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CIA CONSEJO S.A.	MZE LT.01 URB. SAN JOSE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	15,68
			TOTAL A PAGAR	16,68
			VALOR PAGADO	16,68
			SALDO	0,00

Emisión: 21/5/2014 10:33 NARCISA CABRERA

ELDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO
CANTON MANTA
21/5/2014

Verificación: 25/11/17
Efectivo: 3,00
Total Deposito: 3,00
Deposito Original: 3,00

LIBRERO NACIONAL DE PRENTO 18/09/2014
275 1103020 76 3 Presolator 7677
R-01 AN ESPIN. LOMBA CERRIENE 16-03-2014
Avenida 1-0-000000-5
CANTON MANTENIMIENTO PROVINCIA DE MANABÍ

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2037 18 AGO 2014
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR



Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 13
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 262.7777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0017319

CUERPO DE BOMBEROS DE MANIZÁ

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCUO:
NOMBRES: OCA CONSEJO S.A.
RAZÓN SOCIAL: MZ- E 17.01 URB. SAN JOSE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
ANALISIS FOMEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

V. PAGO: SANCHEZ ALVARADO TRUJILLA
C.A.M.: 23/07/2014 14:14:11
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCION	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: JUEVES, 23 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESPECIALISTA EN LA ANDRÁDICA DE LA SEGURIDAD DE LA VIDA

Edyza Cedeño Méndez
Nubia Páez Cuatrecasas





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 198816

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. CONSOL S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 16 de _____ Julio _____ de 20 _____ 14 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
2290501000 MZ-E LT.01 URB. SAN JOSE
Manta, diez y seis de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEQUE VALORADA

USD. 1:25

Nº 0065599

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URSANA
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION.
ubicada en _____ CUA CONSISTE EN _____
cuyo _____ VALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de _____ \$25.300.66 VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS 66/100 DOLARES.
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

MPARRAGA

15 AGOSTO 2014

Manta, _____ de _____ del 20

Elyse Cedeño Menéndez
DIRECCION FINANCIERA
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114702

No. Certificación: 114702

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 24151

Fecha: 13 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-05-01-000

Ubicado en: MZ-E.LT.01 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 195,27 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CIA CONSISOL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5467,56
CONSTRUCCIÓN:	19833,10
	25300,66

Son: VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

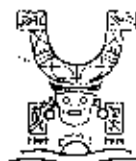
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 13/08/2014 10:22:17

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045563

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sr. "CONSISO", en la Urbanización "San José", signada con el Lote # 01, Manzana "B", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 32, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.43m. - Calle pública

Atrás: 9.00m. - Lote # 02 Mz. E

Costado derecho: 20.04m. - Urbanización ULEAM

Costado izquierdo: 20.00m. - Lote # 10 Mz. E

Área total: 195.27m².

Manta, Julio 28 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es emitido de acuerdo a la información requerida para el trámite y se impone en el lugar que corresponde de forma fehaciente, por lo cual se declara por el interesado, con plena responsabilidad al ocupante, que se compromete a no tener presentaciones, peticiones o representaciones por parte de terceros, en las solicitudes como antecedentes.

JCM

Abg. Eloy Cedeño Mendez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

8038



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de octubre de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 01, MANZANA "E", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,43m.- Calle Pública. ATRAS: 9,00m.- Lote No.2 de la Mz. E. COSTADO DERECHO: 20,04m.- Urbanización ULEAM. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote No. 10 de la manzana E. AREA TOTAL: 195,27m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777 31/08/1979	1247
Compra Venta	Compraventa	974 01/07/1998	676
Compra Venta	Compraventa	421 26/02/2003	1331
Compra Venta	Aclaración	333 26/02/2003	1394
Compra Venta	Compraventa	2072 28/11/2003	12940
Planes	Planes	35 08/10/2004	538
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1594 25/11/2008	29788
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1714 09/12/2011	30901

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Transferencia de Dominio

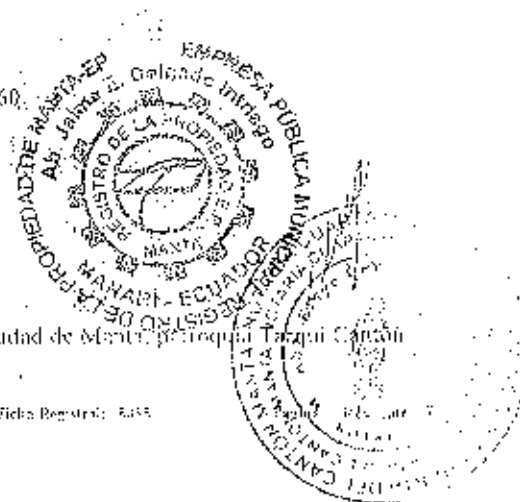
Inscrito el: jueves, 30 de agosto de 1979
Turno: 1. Folio Inicial: 1.247 Folio Final: 1.247
Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560
Oficina donde se guardó el original: Notaría Ferrera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento: viernes, 25 de mayo de 1979
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, Parroquia Tarqui Cantón

Catastro Inscrito p.m. 1997

Ficha Registral: 8038





Manta, el inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos veinte metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005112	Mieles Estrella Vicenta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	714	24-sep-1976	1175	1176

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677
Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2,098
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	777	30-ago-1979	1247	1247

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4,371 - Folio Final: 4,394
Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

Certificación impresa por: Luma

Ficha Registrada: 6038

Página: 2 de 7





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	975	01-jul-1998	676	677

4.7.3 Aclaración

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 4.395 Folio Final: 4.412

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Rey Luciano Reyes Carrés y Jorge Iván Vázquez Egas, a favor de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOESA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Navarro Cordero Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar las siguientes: Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autORIZADA ante el Notario Tugésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S.A. Dalini S.A. Chimsa, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Las Comparecientes acuerdan informar el contenido de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de Administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Bco. Del Pacífico S.A. entregará en Dación en Pago las cuentas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco puntos cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico 0 0 2 B C E Enlacefondos, Unifondo en Pago de C. I.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

LA COMPAÑIA S.A.

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	82-000000001879	Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero		Manta
Aclarante	82-00000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

4.7.4 Compraventa

Inscrito el: 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 Folio Final: 12.953

Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

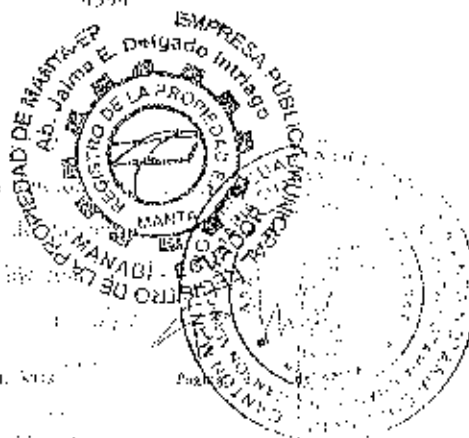
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Inicio/Resolución:

Certificación impresa en: 10/08/2003

Libro Registral: 10/08/2003





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindero con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solorzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS, OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañía		Manta
Vendedor	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

6 / Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 - Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 - Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

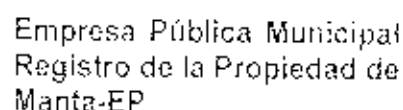
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la H. Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotor es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted





Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentran oficialmente suscritos por el Gobierno Autónomo Descentralizado

La Municipalidad del Cantón Manta, otorga la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechada

S O C I E T Y A N T I - N I L A N T I G R A M

Ca: 0.043

Česká republika

Nombre de Razón Social

Abstract

13276 *Desmodium* *Desmodium*

Proprietario

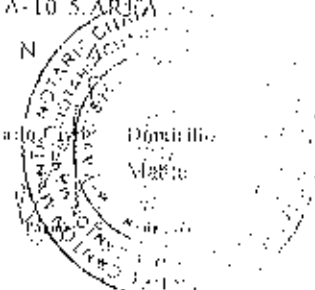
80-00206(0000017) Corporata Constructura

Elanmobiliaria Del

Y. Zhang

Get the right impression for the job

Topic: Response: 82.5%





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-Feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

7 / 2 Hipoteca Abierta:

Inscrito el: martes, 25 de noviembre de 2008

Tomo: 39 Folio Inicial: 20.788 - Folio Final: 20.802

Número de Inscripción: 1.594 Número de Repertorio: 6.684

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H I P O T E C A A B I E R T A
S o b r e D o s l o t e s d e t e r r e n o .

Lote Numero UNO, Manzana E.- Con una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS.

Lote Numero DIEZ, Manzana E.- Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Acreedor Hipotecario: 80-000000000156 Banco Internacional S.A

Manta

Deudor: 80-000000000179 Compañía Constructora E Inmobiliaria Del

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planes	35	08-oct-2004	338	354

8 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 09 de diciembre de 2011

Tomo: 61 Folio Inicial: 30.901 - Folio Final: 30.912

Número de Inscripción: 1.714 Número de Repertorio: 7.144

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA sobre los lotes Uno y diez de la manzana E de la Urbanización San Jose.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Acreedor Hipotecario: 80-000000000156 Banco Internacional S.A

Manta

Deudor Hipotecario: 80-000000000179 Compañía Constructora E Inmobiliaria Del

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1594	25-nov-2008	20788	20802



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:29:35 del miércoles, 23 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Cargen Tigua Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
empliera un gravamen.



Boa Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Hugo Celso Montañez
Notaría Pública Cuarta



Certificado emitido por: [Firma]

Ficha Registral: 8035

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEÚLA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ VILLIGUA
ANGELICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 130638485-8




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTILISTA

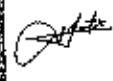
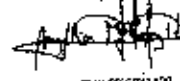
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CHAVEZ LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLIGUA MARIA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FORTOQUEJO
2013-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-24

5233342222

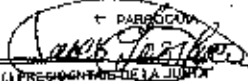
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0117 1306384858
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ VILLIGUA ANGELICA MARIA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROMORIA SANTA ANA D
CANTÓN PARROQUIA ZONA



(1) PRESIDENTE DE LA JURY

MANATE
CEDENO SOLOZZANO JOSE NAZARIO
MANATE/MANTA/TARQUI
01 MANT. 1943
001 0083 00133
CEDENO MANTA
MANTA



CLUB DE FÚTBOL
CASADO ESTRELLA VICENTA NIELES
SUPERIOR INVENTAR COMERCIAL
SAMON CEDENO
MARTA SOLOZZANO
MANTA
19/01/2015

0234304

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
022
022-0080
1300582184
CEDENO SOLOZZANO JOSE NAZARIO
MANATE
PRIMARIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
2
1
ZONA
1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Eloy Cedeno Menéndez
Notario Publico, 4to. Titulo



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390147437001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA
NOMBRE COMERCIAL: CONSISOLSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO
CONTADOR: MASTERIRENA ZAMBRANO VERONICA CABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/1997 FEC. CONSTITUCION: 19/09/1997
FEC. INSCRIPCION: 17/10/1997 FECHA DE ACTUALIZACION: 28/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

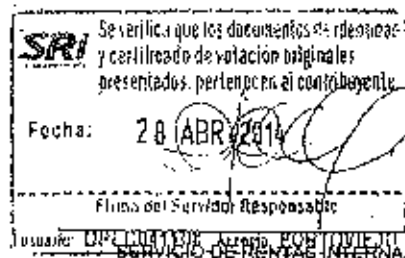
Provincia: MANABI Canton: MANTA Portuaria: LOS ESTEROS Numero: SIN Catalogo: MANTA ROCAFUERTE Kilometro: 2
1/2 Referencia ubicacion: A DOSCIENTOS METROS DE LA SUB ESTACION DE LA CNEI Telefono Trabajo: 052380427
Celular: 0982216453 Email: consisolsa@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 28 ABR 2014
Firma del Servidor Responsable
Usuario: DPLC047108 ALBERTO PORTOVEJO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
Usuario: DPLC047108 Lugar de emisión: PORTOVEJO, AV. Fecha y hora: 28/04/2014 08:42:06

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1398147437001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOL SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

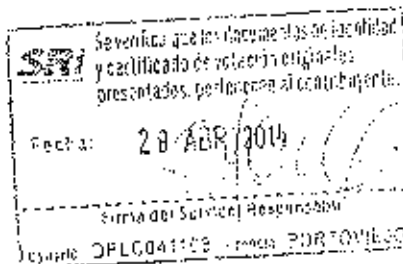
Nº. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ASIENTO	MAÑIZ	FECH. INICIO ACT.	FECH. CIERRE	FECH. REINICIO
001	ABIERTO			2009/05/07		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS
PRODUCCION DE LECHE CRUDA
VENTA DE GANADO VACUNO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Numero: SIN Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA SUB
ESTACION DE LA CNEL Carretera: MANTA ROCAFUENTE Kilometro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 052380437 Celular: 0952216453
Email: consisolsa@consisolsa.com



[Signature]
Firma del Contribuyente

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que la informacion contenida en este documento es veraz y correcta, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella deriva.
Declaro (p.e. 91 Código Tributario) Art. 2 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la aplicacion de la Ley del RUC.
Usuario: DPEC001139 Lugar de emision: P.O. BOX 10000000 Fecha y hora: 2009/05/07 10:00:00

Página 2 de 2

Abg. Eliseo Cadete Montalvo



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1150
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/12/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	12/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300582184	CEDEÑO SOLÓRZANO JOSE NAZARIO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Constructora e Inmobiliaria del Sol

Manta, 12 de Diciembre del 2013

Señor Ing.
ING. JOSÉ NAZARIO CEDENO SOLOZANO
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula: 130058218-4
Dirección: Urb. Pedro Borda Cuenca - 20513 (Umbra)
Teléfono: 0928 553
Ciudad: -

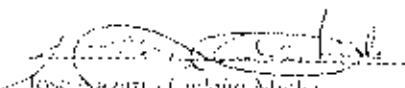
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", en sesión celebrada el día 12 de Diciembre del 2013 resolvió por unanimidad nombrarlo como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA por el periodo de CINCO años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil de Manta, correspondiéndole la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual.

Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA" fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 28 de Julio de 1997 e inscrita en el registro Mercantil de Manta bajo el número 749 de 19 de Septiembre de 1997. Resolución 97.11.130146 de Septiembre 17 de 1997 de la Intendencia de Compañías de Puntoviejo.

Me encuentro autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el presente nombramiento.

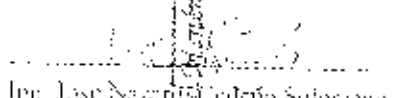
Atentamente,


José Nazario Cedeno Mulas
Presidente



RAZÓN: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las Leyes y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, Diciembre 12 del 2013


Ing. José Nazario Cedeno Solozano
C.I. 130058218-4

Dirección: Vía Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermco) Telfax: (051) 2380427
Celular: 0922 18453 Casilla 13-06-3777 - Manta - Manabí - Ecuador



ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
REVISADAS POR M:
Abg. Lisy Cedeño Menéndez

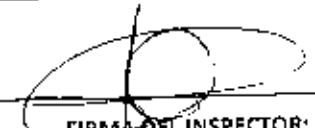
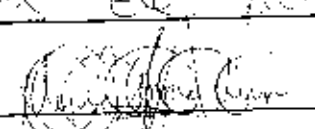
COPIA AUTORIZADA Y ASÍ AKA, CONFORME CON SU ORIGINAL,
COMITANTE, EN EL EJERCICIO A MI CARGO, DE DAR UN
REMITE A LA DEFICIÓN DE ESTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO S. S. REFADO EL MISMO DIA DE MI
OTORCAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO. 2018.43.02.04.P5724
DOY FE.-



Lisy Cedeño Menéndez
Abg. Lisy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Informe Obra

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	07/08/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1-11-01-01	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	Carnet	
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Obra	
<i>Imp. 1.343.15</i>		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
<i>Casa 1 planta lote, terreno Alcornoque, muelle fente</i>		
 12/08/14 FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
<i>Se certifica obra de...</i>		
 12/08/14 FIRMA DEL TÉCNICO: FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de San José
Rucv: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Telf.: 2811-429 2521-427

TITULO DE CANCELACION

Nº 100190300

7/15/2014 11:45

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
2 28 05 01 000	145,27	\$ 6.457,05	M7 E LT.01 URB. SAN JOSE	2014	145230	293309
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / RUC	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
CIA CONSOL SA			Costa Judicial			
7/15/2014 12:00 CABRERA MARGISA			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2.81		\$ 2.81
			MEJORAS 2012	\$ 1.08		\$ 1.08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14.31		\$ 14.31
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 10.84		\$ 10.84
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.55		\$ 0.55
			TOTAL A PAGAR			\$ 28.59
			VALOR PAGADO			\$ 26.51
			SALDO			\$ 2.08



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

8038



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 8038

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de octubre de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 01, MANZANA "E", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,43m.- Calle Pública. ATRAS: 9,00m.- Lote No. 2 de la Mz. E. COSTADO DERECHO: 20,04m.- Urbanización ULEAM. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote No. 10 de la manzana H. AREA TOTAL: 195,27m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777	30/08/1979	1.247
Compra Venta	Compraventa	975	01/07/1998	676
Compra Venta	Compraventa	421	26/02/2003	4.371
Compra Venta	Aciaación	422	26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072	28/11/2003	12.940
Planos	Planos	35	08/10/2004	338
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.594	25/11/2008	20.788
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.714	09/12/2011	30.901

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Transferencia de Dominio

Inscrito el: jueves, 30 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.247 - Folio Final: 1.247

Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de mayo de 1979

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui Cantón



Manta, el Inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005112	Mieles Estrella Vicenta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	714	24-sep-1976	1175	1176

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677

Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	777	30-ago-1979	1247	1247

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394

Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registrada: 8038

Página: 2 de 7





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	975	01-jul-1998	676	677

4 / 5 **Aclaración**

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vázquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOI.SA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciéndose constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S.A. Deltin S.A. Chicote, S.A. y otras. Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacífico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico 0 0 2 B C E Enlacefondos IP representado por Cia. Enlacefondos S. A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceprante	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacífico- Cero Cero		Manta
Aclarante	80-0000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953

Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Lant

Folio Repertorio: 2028

Página: 3 de 3





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solorzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS, OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañía		Manta
Vendedor	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

6 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 - Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 - Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

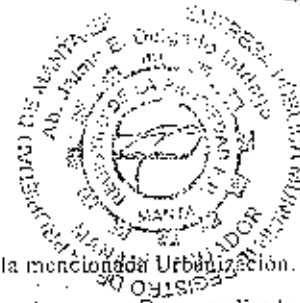
a.- Observaciones:

sobre el área restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLISA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSIGLISA, representada por el Ing. Pedro Balda Chaca, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-1.RG., se desprende que la Urbanización San José, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminación de la Obra, es factible la liberación de los lotes en garantías, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un área de 168,72m². Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m². Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m². Manzana "A" Lote 10 con un área de 1033,11 m². Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m². Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m². Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m². Manzana "A"- Lote 14 con un área de 290,24m² Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m². Total en metros cuadrados 2 707,39m². Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados.

La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodríguez, Jefe del Area de Control Urbano PP UU, sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicada en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m². AREA A DESMEMBRAR: 172,47m². Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR: 171,55m². Lote No. A-10-2, Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m². Lote No. A-10-3, Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m². Lote No. A-10-4, Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m². Lote No. A-10-5, Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m². Lote No. A-10-6, Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA

S O B R A N T E - N I - N O - G U A D A N A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del Sol		Manta

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 1038

Página: 3 de 7



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

7 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 25 de noviembre de 2008

Tomo: 39 Folio Inicial: 20.788 - Folio Final: 20.802

Número de Inscripción: 1.594 Número de Repertorio: 6.684

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H I P O T E C A A B I E R T A

S o b r e D o s l o t e s d e t e r r e n o .

Lote Numero UNO, Manzana E.- Con una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS.

Lote Numero DIEZ, Manzana E.- Con una Superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Acreeedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
-----------------------	------------------	-------------------------	--	-------

Deudor	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
--------	------------------	--	--	-------

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	35	08-oct-2004	338	354

8 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 09 de diciembre de 2011

Tomo: 61 Folio Inicial: 30.901 - Folio Final: 30.912

Número de Inscripción: 1.714 Número de Repertorio: 7.144

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA sobre los lotes Uno y diez de la manzana E de la Urbanización San Jose.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Acreeedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
-----------------------	------------------	-------------------------	--	-------

Deudor Hipotecario	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
--------------------	------------------	--	--	-------

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1594	25-nov-2008	20788	20802



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

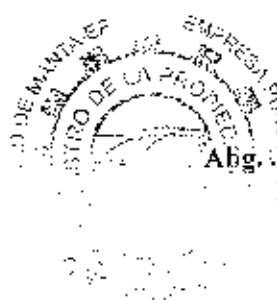
Emitido a las: 16:29:35 del miércoles, 23 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045563

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. ANGELICA MARIA LOPEZ VILLIGUA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol "CONSISOL", en la Urbanización "San José", signado con el Lote # 01, Manzana "E", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.43m. - Calle publica-

Atrás: 9.90m. - Lote # 02 Mz. E

Costado derecho: 20.04m. - Urbanización ULLAM

Costado izquierdo: 20.00m. - Lote # 10 Mz. E

Área total: 195,27m².

Manta, Julio 28 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación que está por el trámite y a inspección al lugar que indica de buena fe al solicitante por lo cual asumimos por el otorgante la responsabilidad al expedir el presente documento que se han presentado datos ciertos o representaciones gráficas verídicas, en las condiciones correspondientes.

JCM.